

EMBARGO DEL COCHE

Escrito por JRM - 27/04/2010 14:22

Hola! tengo una duda, a mi padre le han embargado el coche (un coche que compró mi hermano hace ya 10 años, pero que estuvo a nombre d emi padre por el tema del seguro)mi padre vive en Valencia y el coche siempre lo ha llevado mi hermano el cual vive en gerona, por deudas de mi padre le han embargado el coche que es lo único que tiene pagado (por mi hermano) EXISTE ALGUNA FORMA DE EVITAR EL EMBARGO DEL COCHE???

=====

Re: EMBARGO DEL COCHE

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/04/2010 17:51

Existe una tema que se llama "Tercería de dominio" al cual se podría intentar acoger.

La terceria de domino como su nombre indica, es un instrumento mediante el cual el TERCERO, se opone al embargo de bienes porque él es el propietario, y no el deudor ejecutado.

Aunque la titularidad registral del veh'ciulo en Tráfico sea tu padre, si tu hermano pudiera demostrar fehacientemente que fué él el que pagó el vehíulo, podría ejercer ese tarcería para evitar el embargo.

Tendreis que ponerlo en manos de un abogado y tu hermano tendrá que buscar los justificantes del pago del coche.

Ya nos contareis cómo sigue todo...

Esperamos que se resuelva bien.

Salu2

NOTAS: de todas formas, un coche con 10 años se ha devalorado bastante. Con lo cual tendreis que ver si las costas de abogado y demás o merece la pena frente al valor del coche.

(os podemos consultar la tasación por Ganvam si nos decís la marca, modelo motor, acabado y año de primera matriculación) ;)

=====